



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

GABINETE DE PRENSA

Intervención del Ministro
de Administraciones Públicas

JORDI SEVILLA SEGURA

En el
Foro de la Nueva Economía

Madrid, 29 de enero de 2007

0.- Agradecimiento

Muchas gracias al Foro de la Nueva Economía, y en especial a su presidente, José Luís Rodríguez, por su invitación a participar nuevamente en este espacio de reflexión y debate.

Tengo que confesar que en estos tiempos que vivimos, en los se habla tanto de un Gobierno desaparecido, un Gobierno inexistente, incluso un Gobierno abducido, yo mismo he llegado a dudar de mi propia existencia.

Y, sin embargo, aquí estoy. Existo y formo parte de un Gobierno que gobierna, que hace leyes, y sobre todo, que hace cosas para mejorar la vida de los ciudadanos. Porque eso es gobernar: trabajar por la gente.

Gobernar es haber aprobado 73 leyes en lo que va de legislatura. Gobernar es hacer que el país crezca por encima de la media europea. Gobernar es haber creado en menos de 3 años 2.400.000 empleos y haber logrado que, por primera vez en la historia, tengamos en España 20 millones de personas con trabajo. Gobernar es subir las pensiones mínimas entre un 20% y un 25%. Gobernar es crear un sistema para que las personas dependientes reciban ayudas, favorecer la igualdad de mujeres y hombres, invertir en

investigación, o fortalecer el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, o presentar superávit en nuestras cuentas públicas.

Si alguien dijo hace años y con unos datos no tan buenos como estos que España iba bien, todos los que estuvimos de acuerdo con aquella foto tenemos que reconocer que, ahora, va mejor.

España es un país que cree en sí mismo y confía en su futuro. Que en poco tiempo ha duplicado la ayuda al desarrollo o la inversión en I+D+i. Que hemos reajustado nuestro modelo de convivencia dentro de la Constitución y con reformas Estatutarias, sin perder atractivo para más de 40 millones de turistas que siguen visitándonos por nuestro interés y estabilidad.

Gobernar también es ampliar derechos sociales, como se ha hecho en esta Legislatura. Hoy hay más españoles con más derechos que antes, sin que nadie haya visto mermar los suyos.

Crecemos en economía, crecemos en infraestructuras, crecemos en igualdad social, pero también crecemos en

ciudadanía, reforzando nuestro marco de convivencia democrática.

Y todo eso es actuar desde un Gobierno que, a menudo, ha sido acusado más bien de activista, de exceso de ambición reformista. Por tanto, esa idea de Gobierno desaparecido o inexistente es una leyenda urbana, como lo es la especie que algunos alimentan de proyecto agotado, y en consecuencia, legislatura agotada.

Bien, voy a contarles un secreto: el pasado viernes, el Consejo de Ministros planificó las tareas pendientes y nos salieron más de 40 leyes y 150 actuaciones normativas. Lo siento por los que esperaban otra cosa, pero este Gobierno tiene tarea, proyectos y ganas para agotar esta legislatura y la que viene, cuanto menos.

Otra leyenda urbana, por tanto.

Toda sociedad tiene problemas y también la nuestra: cosas que mejorar, aspectos sobre los que insistir y asuntos que cambiar. Todavía tenemos que hacer un esfuerzo adicional en la solución de dos problemas. El primero tiene que ver con nuestra productividad y su relación con la I+D+i y la estabilidad laboral. El segundo con mejoras en la igualdad

social, actuando sobre el binomio vivienda-salarios, sobre todo de los “milleuristas” y de los que ni siquiera llegan a ello; y sobre las nuevas formas de pobreza, actuando en las pensiones mínimas y la Ley de dependencia. Pero sin olvidar la necesidad de defender un urbanismo sostenible y no corrupto, así como ciudades habitables, con estímulos a la convivencia entre diferentes en vez de confrontación.

Retos todos ellos que siguen enmarcando la acción de un Gobierno que quiere estar a la altura de las necesidades y demandas de los ciudadanos. De todos ellos. De los 44 millones.

Y para gobernar hay que preocuparse por mejorar los servicios públicos y por modernizar nuestra Administración. Y de eso voy a hablar hoy, porque la modernización de la Administración Pública está siendo una de las prioridades del Gobierno en esta Legislatura.

1.- El compromiso de lograr una Administración del siglo XXI

Fue aquí mismo, hace casi dos años y medio, exactamente el 16 de noviembre de 2004, donde presenté el proyecto del Gobierno para la modernización de la Administración Pública.

Expresé entonces que el Gobierno realizaba una apuesta inequívoca por lo público. Porque los países con un sector público fuerte y bien organizado consiguen mayores niveles de bienestar y más cohesión social, y resuelven mejor las situaciones de crisis.

Porque lo público no sólo es una auténtica fábrica de derechos y la mejor garantía para las libertades de los ciudadanos. También constituye un genuino motor de desarrollo. Permite que el progreso individual se vea acompañado por el progreso conjunto de la sociedad, de manera que el crecimiento pueda ofrecer frutos duraderos más allá de coyunturas concretas.

Nuestra creencia en lo público nos lleva a trabajar con convencimiento para mejorar su eficiencia y para que, cada vez en mayor medida, lo público responda a las verdaderas necesidades de los ciudadanos.

Por ello, dije entonces que para el Gobierno resultaba imprescindible, e inaplazable, que avanzáramos hacia una nueva Administración, la Administración que requiere y reclama la España del siglo XXI.

2.- Balance de lo realizado en este tiempo

Ha transcurrido ya el tiempo suficiente para que podamos echar un vistazo a lo hecho en este tiempo.

- ✓ Nuestra primera medida, como anuncié aquí en 2004, fue la aprobación y aplicación del **Código de Buen Gobierno**, un conjunto de instrucciones y normas que introdujeron requisitos éticos más exigentes en la conducta de los altos cargos de la Administración Pública.

- ✓ Impulsamos luego la conciliación de la vida personal y laboral a través del **Plan Concilia**, una innovadora medida para luchar contra la discriminación real que aún padecen muchos empleados, y sobre todo empleadas públicas, en su trayectoria laboral. Me siento particularmente orgulloso de esta iniciativa porque no sólo ha sido imitada por la mayor parte de las Administraciones Públicas, sino que ha marcado un camino en la sociedad, y ésa una de las funciones más valiosas que puede desempeñar lo público.

- ✓ Nos preocupamos por la **integración de las personas discapacitadas** en la Administración, para lo que hemos hecho efectiva la cuota del 5% de empleo público para

discapacitados y hemos mejorado la información y la atención a este colectivo.

- ✓ Creamos un **nuevo modelo organizativo** en la Administración, basado en flexibilidad y el cumplimiento de objetivos, a través de la Ley de Agencias.

- ✓ Creamos la **Agencia de Evaluación de la Calidad de las Políticas y los Servicios Públicos**, para conocer el impacto efectivo de la actuación de los poderes públicos en la vida de los ciudadanos.

- ✓ Logramos también la aprobación del **Estatuto Básico del Empleado Público**, una norma cuya necesidad estaba recogida en la Constitución Española y que permanecía pendiente. Hemos resuelto así una deuda que los poderes públicos tenían con los empleados de la Administración. Y, con la participación y el acuerdo de los representantes de los trabajadores del sector público, hemos creado un modelo de empleo público que: prima la eficiencia en el desempeño del puesto de trabajo; introduce criterios modernos en el acceso, sin abandonar los requisitos legales de igualdad, mérito y capacidad; y favorece una mejor cualificación de los empleados públicos, a través del impulso a la formación y a la carrera profesional. En suma,

un instrumento de carácter básico que permitirá, tras su desarrollo por parte de las distintas Administraciones, que dispongamos de unos empleados públicos más preparados, motivados y eficientes.

- ✓ Impulsamos la **modernización tecnológica** de nuestra Administración con una creciente inversión en recursos técnicos y un incremento de más del 7% en el gasto anual en Tecnologías de la Información y el Conocimiento en los Presupuestos Generales del Estado.

- ✓ Hemos **simplificado** las relaciones de los ciudadanos con la Administración al eliminar las fotocopias del DNI y de los certificados de empadronamiento, lo que supone 7,5 millones de papeles menos al año.

- ✓ Hemos dado un impulso definitivo a la implantación de la **Administración Electrónica** en nuestro país con la reciente aprobación de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a las Administraciones Públicas. Un texto legal que, de nuevo, ha sido elaborado con la máxima participación, en este caso, la de los sectores relacionados con las Nuevas Tecnologías y los propios ciudadanos.

Con esta norma hemos reconocido un nuevo derecho a los ciudadanos, el de relacionarse telemáticamente con sus administraciones. Un cambio trascendente del que existen ya ejemplos que nos muestran la virtualidad de la iniciativa, como la Agencia Tributaria o la Seguridad Social.

Todas las Administraciones deberán ofrecer por vía electrónica, en un plazo que termina en 2009, la totalidad de los trámites y procedimientos que han de cumplimentar sus usuarios. Llegaremos, así, a una Administración abierta 24 horas, 365 días al año, en la que la interconexión entre las Administraciones eliminará aquellos obstáculos y molestias que han marcado, tradicionalmente, las relaciones entre los ciudadanos y la Administración Pública en España. Lo público, la Administración, se sitúa en una posición de liderazgo respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información en España, y ofrece garantías de que este desarrollo realice asegurando la cohesión social y territorial de nuestro país.

- ✓ Para hacer posible la aplicación de esta Ley en el plazo previsto, estamos desarrollando dos iniciativas fundamentales dentro del esfuerzo de modernización tecnológica de nuestro país: el **DNI electrónico** y la denominada **Red 060**.

El año pasado, en Burgos, iniciamos la distribución del DNI electrónico a los ciudadanos, del cual se han repartido ya casi 250.000 ejemplares. En paralelo, hemos ido incrementando el número de servicios de la Administración accesibles telemáticamente mediante la identificación electrónica. En la actualidad son ya más de 300.

Esta red consiste en una infraestructura de acceso a los servicios de la Administración (a través de Oficinas Integrales, de un número telefónico único o de un portal de Internet) en la que los ciudadanos realizar gestiones de cualquier Administración Pública.

Se trata de una iniciativa que pone en práctica el modelo cooperativo que propugnamos, de forma que no sea el ciudadano quien se preocupe de averiguar a qué entidad corresponde cada trámite, sino que seamos las Administraciones las que nos pongamos de acuerdo para ofrecer nuestros servicios de forma unificada e integral.

- ✓ Hemos facilitado esa **interconexión entre Administraciones** a través de un sistema llamado SARA, que, además de hacer posible tecnológicamente la Red 060, permite el establecimiento de servicios comunes y

recursos compartidos, con las consiguientes economías de escala y mejoras en la organización. 16 Comunidades Autónomas y 30 municipios están ya conectados a este sistema.

- ✓ Finalmente, mejoramos la **Administración Periférica** del Estado, con un esfuerzo importante. Hemos puesto en marcha un plan de inversiones en edificios que asciende a 69 millones de euros, hemos interconectado todas las Delegaciones del Gobierno en los distintos territorios, y mejorados servicios clave, como Extranjería o Sanidad Exterior.

Pero tan importante como lo hecho es la manera en que lo hemos hecho: con diálogo, con participación, con consenso. Muchas de las cosas que hoy he expuesto aquí no hubieran sido posibles sin muchos de los que estáis aquí, sindicatos, empresarios, expertos, asociaciones ciudadanas. El positivo balance que esto representa me lleva a anunciaros que así vamos a seguir trabajando, con la colaboración de todos.

3.- Lo que queda por hacer en esta Legislatura

Éste es un resumen de lo que hemos hecho. Pero queda aún bastante legislatura por delante, y por tanto mucho trabajo

por hacer para profundizar en la modernización de nuestra Administración. Les avanzo algunas de nuestras prioridades:

1. En estos meses desarrollaremos y extenderemos el modelo de **Agencias Estatales** como forma de organización para la prestación de servicios públicos por parte de la Administración General del Estado. En el primer semestre de 2007 crearemos siete Agencias Estatales:

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Artes Escénicas y Musicales.
- Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud Carlos III.
- Boletín Oficial del Estado.
- Meteorología.
- Cooperación Internacional.
- Seguridad Aérea.

Antes de finalizar el año se constituirán también otras cuatro Agencias:

- Antidopaje.
- Seguridad del Transporte Terrestre.
- Evaluación, Financiación y Prospectiva de la Investigación Científica y Técnica.

- Inmigración y Emigración.

Asimismo, estamos estudiando la conversión de otros organismos autónomos en Agencias, entre ellos, algunos relevantes organismos de gestión cultural, como la Biblioteca Nacional, el Instituto de la Cinematografía y las Artes Visuales y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

2. Desarrollaremos el Estatuto Básico del Empleo Público dentro del ámbito específico de la Administración General del Estado, con dos prioridades fundamentales: el establecimiento de sistemas objetivos de **evaluación del desempeño** y el desarrollo de la **función directiva**, que serán consultados con los propios empleados de la AGE y acordados con sus representantes sindicales, para asegurar su rápida implantación y su eficacia. Les anuncio ya aquí que en los próximos días abriré la negociación con los sindicatos para acordar los criterios a aplicar en ambos casos.

3. Nos centraremos en la implantación efectiva de la Administración Electrónica en la AGE mediante la incorporación de **nuevos servicios a la Red 060**, que se sumen a los casi 200 procedimientos que ya están

disponibles. Extenderemos la Red, que ya está presente en Asturias, Cantabria y Andalucía, a otras Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos, a los que estamos ayudando con más de 13 millones de euros anuales para su modernización tecnológica.

4. Reduiremos las trabas burocráticas para la creación de empresas, abordando el estudio de los procedimientos para disminuir los trámites. España es, junto a Portugal, el país de la Unión Europea a quince en el se necesitan más pasos para crear una empresa (casi 50 días y hasta 10 ventanillas), lo que nos sitúa a la cola de los países industrializados en este aspecto. La Agencia de Evaluación de las Políticas y los Servicios Públicos estudiará la manera de reducir tales obstáculos, que gravan de forma considerable nuestra actividad económica.

5. Y diseñaremos un **plan de mejora de los servicios de identificación personal** para que los ciudadanos puedan resolver los trámites relacionados con sus documentos personales con mayor celeridad y comodidad.

4.- La Administración del futuro

Para finalizar esta intervención, quiero reflexionar brevemente sobre la respuesta que es preciso dar a los retos a los que se va a tener que enfrentar, en un futuro inmediato, la Administración Pública en España.

Nuestro país ha evolucionado de forma vertiginosa en los últimos 30 años, un periodo en el que ha conocido fenómenos de tanta trascendencia como la descentralización autonómica, la globalización, la aceleración del desarrollo tecnológico y el avance de la sociedad de la información.

En estos años, también el paradigma de Administración Pública ha ido evolucionando y, al igual que se pasó de la burocracia a la Nueva Gestión Pública, modelo éste último que ha inspirado gran parte de las medidas que les he expuesto hoy, ahora se va abriendo camino una nueva forma de administrar los asuntos públicos, que conocemos con el nombre de “gobernanza”.

La gobernanza requiere, ante todo, de la interacción continua entre la Administración y la sociedad, así como de las Administraciones Públicas entre sí, lo que se ha venido en llamar “gobierno multinivel”.

Los grandes desafíos a los que nos enfrentamos ya, y que van a ser mucho más acuciantes en un futuro próximo, como el desarrollo de la democracia, el fomento de la competitividad y de la productividad, la sostenibilidad medioambiental o la integración de los inmigrantes, no podrán ser resueltos por la Administración en solitario, ni mucho menos por una sola Administración.

Son retos que requieren la acción conjunta y coordinada de las distintas Administraciones Públicas.

En este contexto, resulta imprescindible que avancemos hacia una redefinición del papel que le corresponde a la Administración Central en la gestión de los asuntos públicos en nuestro país, para que podamos pasar de la Administración que nos ha quedado, tras la descentralización, a la Administración que necesitamos.

Tenemos que plantearnos el paso que la Administración General del Estado debe dar desde una Administración gestora a una Administración esencialmente planificadora, que ponga en el centro de su actividad el impulso a la cooperación y otorgue mayor participación, en la definición y el seguimiento de las políticas públicas, a los propios ciudadanos.

Ésta es la Administración que estamos empezando a crear, a través de la modernización de lo existente, siguiendo criterios de la Nueva Gestión Pública como la eficiencia y la transparencia, y a través de la introducción de los nuevos valores, como la interacción, la cooperación y la participación.

De esta forma, cumplimos nuestro compromiso con lo público y con la sociedad española. Creemos que es ésta la Administración que necesita España para avanzar más, es la Administración propia de un país compuesto y complejo como el nuestro y es la Administración que, sin duda, nos hará más fuertes. Muchas gracias.